



Plaza Jewell

Club Atlético del Rosario

Estimados Socios y Socias:

Nos ponemos en contacto en esta oportunidad para compartirles cómo será el esquema de bonificaciones de cuotas para los períodos de Noviembre y Diciembre.

Dentro del marco de la difícil y extraordinaria situación que estamos todos atravesando, desde la CD hemos analizado cuál podría ser el sistema de bonificaciones que mejor se ajuste a las necesidades de nuestros socios. Es por ello que, entendiendo la coexistencia de distintas realidades económicas individuales y familiares por las que atraviesa nuestra comunidad, al mismo tiempo de las diferentes posibilidades actuales de utilización del Club (por las restricciones gubernamentales vigentes), hemos decidido implementar una metodología de bonificación particular para cada socio o grupo familiar, reemplazando al esquema de bonificación general aplicado hasta ahora.

Esta metodología, por ahora, se implementará para los meses de Noviembre y Diciembre, para luego volver a evaluarla en función de la evolución de las restricciones, posibilidades económicas y financieras del club, y la utilidad o no que podrá haber tenido este nuevo esquema para la mayoría de los socios.

A tal efecto, hemos diseñado un formulario digital, para que cada socio o grupo familiar, pueda expresar si requiere o no alguna bonificación, ya sea para la cuota Social, o para las adherencias deportivas (en caso de corresponder); ello dentro de los límites que la propia sustentabilidad económica del club lo permite.

Queremos realmente instar a aquellos socios y familias que necesiten o consideren corresponde la bonificación, a no dejar de requerir la misma, ya que este esquema justamente persigue el objetivo de poder direccionar un mayor descuento a quien más lo necesita. Este mejor direccionamiento de los recursos lo podremos hacer gracias al aporte solidario de aquellos otros que puedan contribuir -según sus posibilidades y deseos- pidiendo menores bonificaciones a las actuales; sin perjuicio de los esfuerzos que el Club seguirá haciendo para optimizar recursos y disminuir el déficit operativo mensual que venimos arrastrando, y que no nos permite realizar una bonificación generalizada superior a la actual.

Queremos por adelantado transmitir un enorme y afectuoso agradecimiento, tanto para aquellos socios que, dada sus posibilidades económicas actuales, y apelando a la solidaridad que caracteriza a los miembros del club, decidan optar expresamente por el No requerimiento de descuento alguno, así como para con aquellos socios y familias que solicitan el acompañamiento a través de un porcentaje de bonificación mayor que al hasta ahora recibido, ya que entendemos y valoramos mucho su gran esfuerzo para continuar abonando la cuota en tiempo y forma, a pesar de la difícil situación por la cual están atravesando.

En términos generales, y más allá de algunas particularidades en algunos meses de algunos deportes, hasta ahora (Octubre 2020 inclusive) veníamos con un esquema de bonificación de 10% en la cuota social y un 50% en la cuota deportiva. El nuevo esquema de bonificación para Noviembre y Diciembre, al cual se accederá complementado el formulario digital mencionado, en lo que refiere a la cuota social contempla la posibilidad de optar por recibir una bonificación del 5%, del 10% (que equivaldría a continuar con la misma situación que hasta ahora), del 15% o del 20%. Asimismo, y en lo relativo a la adherencia deportiva, otorga la posibilidad de optar por recibir un descuento posible del 25%, del 50%, del 60% o del 75%. En ambos casos, tanto en la cuota social como en la cuota deportiva, estará disponible la opción de manifestar expresamente la no necesidad de bonificación alguna, alternativa solidaria -que

tendrán los que puedan y quieran- que, en definitiva, contribuirá a sostener el esquema de mayores porcentajes de descuento para quienes lo necesiten.

Al ingresar al formulario, también advertirán que aquellos socios con situaciones personales muy especiales que requieran una solución específica, podrán solicitar una entrevista personal con el Presidente del Club para poder tratarla puntualmente.

Teniéndose en cuenta que la emisión de la cuota de Noviembre deberá hacerse, como máximo, el próximo 20 de octubre, rogamos que respondan el formulario lo antes posible, haciéndoles saber que también hemos decidido las siguientes alternativas para aquellos socios que, por el motivo que fuese, no completasen el formulario que les estamos acercando; a saber: a) Si no respondiesen antes del 20 de octubre a las 12.00 am, pero sí lo hicieren antes del 16 de noviembre (fecha del próximo cierre de emisión de la cuota), la emisión de noviembre la recibirán con una bonificación del 5% de la cuota societaria y del 25% de la cuota deportiva (excepto para los menores de 12 años cuya bonificación de cuota deportiva se mantendrá en el 50%), pero tendrán la opción en el mismo formulario de solicitar que en la emisión de diciembre se le aplique retroactivamente -por Noviembre- la bonificación particular por la que hubieren optado; y b) Si no lo respondiesen en ningún momento, estos socios respectivos recibirán una bonificación -tanto para el mes de Noviembre como Diciembre- del 5 % de cuota societaria y 25 % de la cuota deportiva (salvo que para los menores de 12 de años que tengan cuota deportiva de cualquier disciplina, para los que el descuento se les mantendrá en el 50 %).

Es fundamental tener en cuenta que las respuestas de cada uno de Ustedes, y sus eventuales comentarios, las recibirá únicamente el Presidente del Club, de manera tal de preservar la mayor confidencialidad posible y siendo él quien garantiza esta reserva. Luego, bajo una herramienta tecnológica específica, él mismo trasladará al Gerente de Administración el dato objetivo de la bonificación que se procesará y aplicará en la emisión de la cuota de cada socio respectivo. Lo hemos dispuesto así, para transmitir tranquilidad e instar a que todo aquel que requiera una bonificación, se sienta cómodo de solicitarla.

Queremos compartirles que no ha sido fácil desde la CD tomar la decisión de implementar esta iniciativa, por su carácter de innovadora y los interrogantes que ello conlleva, pero luego de un profundo análisis y debate nos hemos convencido de que -de esta manera- podremos llegar con mayor grado de impacto a quien más lo requiere o lo necesita en este momento para poder seguir vinculado al club, sin perjuicio que sabemos que todo esquema de bonificación tiene sus imperfecciones y siempre habrá aspectos a mejorar. Como dijimos anteriormente, apelamos a la buena fe y solidaridad, y también instamos a requerir la bonificación en el grado que cada uno lo considere o requiera. En este marco, no podemos dejar de mencionar que hace unos días hicimos una prueba piloto de este sistema con los jugadores del Plantel Superior de Rugby del Club, cuyos resultados también recibió únicamente el Presidente del Club, y según fuese informado por éste en la última reunión de Comisión Directiva, las conclusiones fueron satisfactorias, manifestando que las respuestas fueron sensatas, solidarias, realistas y acordes con el objetivo planteado.

Como muchos de Ustedes sabrán o imaginarán, establecer una bonificación generalizada mayor a la actual traería como consecuencia aumentar el déficit operativo mensual, motivo por el cual consideramos que podría ser más adecuado la aplicación de este sistema particular de bonificación.

Cabe destacar también, en este contexto, que el déficit mensual mencionado sería también aún mayor si no contásemos con el aporte desinteresado de muchos de los socios, que contribuyen abonando mensualmente, junto con su cuota mensual, algunos conceptos que, con la suspensión de los torneos oficiales -específicamente partidos oficiales del torneo URBA- obviamente no se están utilizando (vgr. Estacionamientos, almuerzos dirigentes, etc.). Más allá de destacar y agradecer profundamente esta ayuda que estamos recibiendo de estos socios, les informamos que también haremos en los próximos días una acción particular con cada uno de ellos a los fines de ratificar su voluntad de continuar con dichas colaboraciones y/o establecer alternativas consensuadas con ellos. Toda ayuda de los socios, en estos difíciles momentos, será fundamental.

Más allá de todo lo anterior, creemos oportuno ratificar a la comunidad del Club que las obras edilicias que se encuentran en cursos de ejecución en nuestros predios, no se vienen financiando con recursos ordinarios, ni extraordinarios, del Club, sino que se solventan con donaciones con cargo ya efectuadas por algunos socios, dentro del programa "Plaza 2020". Dichas donaciones tuvieron y tienen como destino específico la ejecución de determinadas

obras edilicias y de equipamiento deportivo, no pudiendo legalmente aplicarse dichos fondos a otro destino. En este sentido, tenemos la responsabilidad y obligación de continuar con la ejecución de las mismas, las que -luego que se supere esta pandemia- podrán ser disfrutadas por todos. Tal es así que, luego de la culminación de las obras actuales (ampliación del gimnasio y nueva batería de sanitarios del sector "rancho"), dentro de este plan de obras "Plaza 2020" se continuará con la intervención de la franja "Burmeister" en nuestra Sede, mediante el inicio de la ejecución de obras en el sector parrillas (ampliación y nuevo equipamiento), la conformación de una nueva área social entre el gimnasio y los nuevos baños, y -especialmente- la segunda etapa de ampliación del gimnasio hacia Crespo que incluirá vestuarios para uso de los concurrentes al gimnasio y que están proyectados para funcionar como vestuarios "Visitante" para partidos de rugby, lo que permitirá de esta manera resolver el problema histórico de la necesidad de ocupar -por cuestiones reglamentarias- el actual vestuario de damas para tal fin.

Resumiendo lo informado, pasaremos a reiterarles algunos detalles relativos a la implementación del sistema de bonificación particular:

- Se ingresa al formulario a través del siguiente link <https://forms.gle/bdWUHjiJRA5Bd8oA9>
- Se puede acceder desde la computadora o desde el celular. Es muy fácil y el tiempo estimado es de 2 a 5 minutos.
- Para que el beneficio particular sea tenido en la emisión de la cuota de Noviembre, el formulario podrá ser completado desde ahora y hasta el martes 20 de Octubre a las 12.00 hs. am, sin perjuicio de que estará disponible hasta el Lunes 16 de Noviembre a las 12.00 hs. am, y en tal caso el beneficio se aplicará en forma retroactiva con la emisión de Diciembre.
- En caso de que el socio opte por no completar el formulario, sea por el motivo que fuere, recibirá una bonificación del 5% en la cuota social y 25% en la cuota deportiva (de corresponder), salvo para los menores de 12 años donde la bonificación en la cuota deportiva será del 50%, como hasta ahora.
- El formulario permite tanto la opción de ser completado en representación de todo el grupo familiar o bien en forma individual.
- Completar solo una vez el formulario. Al llegar al final del mismo, el sistema avisará que se ha completado satisfactoriamente y que se "ha enviado".
- Ante duda o la necesidad de contar con colaboración técnica favor contactarse con la Secretaria del club.

Queremos, una vez más, agradecer la permanente colaboración de los socios y sus demostraciones cotidianas del sentido de pertenencia y amor por el Club; nuestro segundo hogar.